



Resolución de la Directora General de Personal Docente de 8 abril de 2019, por la que se modifica la Resolución de la Directora General de Personal Docente de 2 de abril de 2019, por la que se aprueban y se hacen públicas las listas definitivas de las personas admitidas y de las excluidas para cubrir plazas de profesores especialistas de las especialidades de Equipos electrónicos, Instalación y mantenimiento de equipos térmicos y fluidos, Instalaciones electrotécnicas, Sistemas y aplicaciones informáticas, Alemán e Italiano en centros públicos no universitarios dependientes de la Consejería de Educación y Universidad

Hechos

1. Mediante Resolución de la Directora General de Personal Docente de 11 de marzo de 2019, se convocaron plazas de profesores especialistas en centros públicos no universitarios dependientes de la Consejería de Educación y Universidad para el curso 2018-2019 (BOIB núm. 34, de 14 de marzo de 2019).
2. Mediante resolución de la Directora General de Personal Docente de 27 de marzo de 2019, se aprobaron y se hicieron públicas las listas provisionales de las personas admitidas y de las excluidas para cubrir plazas de profesores especialistas de las especialidades de Equipos electrónicos, Instalación y mantenimiento de equipos térmicos y fluidos, Instalaciones electrotécnicas, Sistemas y aplicaciones informáticas, Alemán e Italiano en centros públicos no universitarios dependientes de la Consejería de Educación y Universidad. El apartado 5 establece abrir un plazo de dos días hábiles, contados a partir del día siguiente de haberse hecho públicas las listas, para que los interesados puedan presentar alegaciones y subsanar la causa de exclusión presentando los documentos que acrediten que cumplían los requisitos en la fecha en que terminó el plazo para presentar las solicitudes. No se pueden subsanar los méritos no alegados o los alegados en el currículum pero no acreditados documentalmente antes de la finalización del plazo para presentar las solicitudes.
3. Mediante resolución de la Directora General de Personal Docente de 2 de abril de 2019, se aprobaron y se hicieron públicas las listas definitivas de las personas admitidas y de las excluidas para cubrir plazas de profesores

especialistas de las especialidades de Equipos electrónicos, Instalación y mantenimiento de equipos térmicos y fluidos, Instalaciones electrotécnicas, Sistemas y aplicaciones informáticas, Alemán e Italiano en centros públicos no universitarios dependientes de la Consejería de Educación y Universidad

4. El día 3 de abril, posterior a la fecha de publicación de las listas definitivas, tiene entrada en esta Dirección General un escrito de alegaciones contra la Resolución de la Directora General de Personal Docente de 27 de marzo, escrito que se presentó en el plazo establecido para ello.

5. El día 4 de abril se reunió la Comisión de valoración para revisar dicho escrito de alegaciones y acordó modificar la lista definitiva de las personas admitidas y de las excluidas para cubrir plazas de profesores especialistas de las especialidades de Equipos electrónicos, Instalación y mantenimiento de equipos térmicos y fluidos, Instalaciones electrotécnicas, Sistemas y aplicaciones informáticas, Alemán e Italiano en centros públicos no universitarios dependientes de la Consejería de Educación y Universidad.

Fundamentos de derecho

1. La Ley Orgánica 5/2002, de 19 de junio, de las Cualificaciones y de la Formación Profesional

2. La Ley orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de educación (LOE)

3. La Resolución del Consejero de Educación y Universidad de 29 de octubre de 2015 de delegación de determinadas competencias en materia de gestión de personal (BOIB núm. 163, de 5 de noviembre), modificada por la Resolución del Consejero de Educación y Universidad de 21 de junio de 2017 (BOIB núm. 82, de 6 de julio), delega en la Directora General de Personal Docente, ente otras competencias administrativas en materia de gestión de personal docente, la facultad de convocar y resolver los procedimientos de selección, aprobar las bases y los programas, establecer el contenido de las prueba y nombrar los miembros de los órganos de selección.

Por todo ello, dicto la siguiente

Resolución

1. Modificar las listas definitivas de las personas aspirantes admitidas y de las excluidas de las especialidades de Equipos electrónicos, Instalación y

mantenimiento de equipos térmicos y fluidos, Instalaciones electrotécnicas, Sistemas y aplicaciones informáticas, Alemán e Italiano, ordenadas por puntuación (anexo 1).

2. Publicar el mismo día en que se dicta esta Resolución y el anexo en la página web <<http://dgpdocen.caib.es>>.

Interposición de recursos

Contra esta Resolución, que agota la vía administrativa, se puede interponer un recurso potestativo de reposición ante la Directora General de Personal Docente en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente de su publicación, de acuerdo con los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común, y los artículos 25.5 y 57 de la Ley 3/2003, de 26 de marzo, de régimen jurídico de la Administración de la Comunidad Autónoma de las Illes Balears.

También se puede interponer un recurso contencioso administrativo ante el Juzgado Contencioso Administrativo en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente de haberse publicado en la página web <<http://dgpdocen.caib.es>>, de acuerdo con los artículos 8 y 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso Administrativa.

Palma, 8 de abril de 2019

La Directora General de Personal Docente

Rafaela Sánchez Benítez



ANEXO 1

Lista definitiva de los aspirantes admitidos de las especialidades de Equipos electrónicos, Instalación y mantenimiento de equipos térmicos y fluidos, Instalaciones electrotécnicas, Sistemas y aplicaciones informáticas, Alemán e Italiano, ordenadas por puntuación, para cubrir las plazas vacantes para profesores especialistas en centros públicos no universitarios dependientes de la Consejería de Educación y Universidad

Especialidad: Equipos electrónicos

APELLIDOS Y NOMBRE	PUNTUACIÓN
Chao Mateu, Jorge	18
Cesari Bohigas, Joan	17,48
Gómez Rubio, Jesús	12,931
Brunet Quintana, Antonio	10,83
Marín Gómez, Juan Francisco	9
Rigo Aguilar, Bartolomé	3

Especialidad: Instalación y mantenimiento de equipos térmicos y de fluidos

APELLIDOS Y NOMBRE	PUNTUACIÓN
Marín Gómez, Juan Francisco	9
Vidal Ballester, Bartolomé	5,27
Sánchez López, José Carlos	3,376

Especialidad: Instalaciones electrotécnicas

APELLIDOS Y NOMBRE	PUNTUACIÓN
Cesari Bohigas, Joan	17,48
Carrillo Bordoy, Àngel	16,548
Gómez Rubio, Jesús	12,931
Alomar Femenias, Vicenç	12
Brunet Quintana, Antonio	10,83
Marín Gómez, Juan Francisco	9
Rigo Aguilar, Bartolomé	3
Ceriotti, Andrea	0,88

Especialidad: Sistemas y aplicaciones informáticas

APELLIDOS Y NOMBRE	PUNTUACIÓN
Chao Mateu, Jorge	18
Cesari Bohigas, Joan	17,48
Ruiz Gorrochategui, César	13,75
Medina Ballester, Álvaro	7,8
Marqueño Sureda, Bartomeu	6,80
Cardell Vich, Bartomeu	6,72
Moll Moll, Iván	6,08
Gelabert Serra, Juan	5,268
Martí Domingo, David	5,08
Florit Homar, Antoni	4,64
Sánchez López, José Carlos	3,376
Muntaner Estarellas, Miquel	3

Especialidad: Alemán

APELLIDOS Y NOMBRE	PUNTUACIÓN
Fleckenstein, Angela	6,326
Stoeger, Martín	4,25
Ballesteros Carrasco, María	3
Hutten, Ulrike	2,266
Woerner Borrás, Claudia	2

Especialidad: Italiano

APELLIDOS Y NOMBRE	PUNTUACIÓN
Martínez Hernando, Rosa	14,592
Astol Pons, Eva	5
Luscieti, Sara	2,25
Vallori Márquez, Bartomeu	1
Muggianu, Maria Antonietta	0
Zorzi, Antonella	0

ANEXO 2

Lista definitiva de aspirantes excluidos de las especialidades de Equipos electrónicos, Instalación y mantenimiento de equipos térmicos y fluidos, Instalaciones electrotécnicas, Sistemas y aplicaciones informáticas, Alemán e Italiano por orden de puntuación, con indicación de la causa de exclusión, para cubrir las plazas vacantes para profesores especialistas en centros públicos no universitarios dependientes de la Consejería de Educación y Universidad

Especialidad: Equipos electrónicos

APellidos y Nombre	Situación	Causa	Puntuación
Infante Francés, Manuel	Excluido	3	9
Riutort Crespí, Antoni	Excluido	3	7,71
Agrelo Fieira, Antonio	Excluido	3	6,236
Segura Durán, Bartomeu	Excluido	3	5
Casares Carmona, María del Pilar	Excluida	3	4
Ramírez Gorostizaga, Iker	Excluido	1	4
Vanrell Vanrell, Josep Antoni	Excluido	3	2,4
Fernández Vílchez, Juan	Excluido	3	0

Especialidad: Instalación y mantenimiento de equipos térmicos y de fluidos

APellidos y Nombre	Situación	Causa	Puntuación
Infante Francés, Manuel	Excluido	3	9
Riutort Crespí, Antoni	Excluido	3	7,71
Agrelo Fieira, Antonio	Excluido	3	6,236
Casares Carmona, María del Pilar	Excluida	3	6
Segura Durán, Bartomeu	Excluido	3	5
Ramírez Gorostizaga, Iker	Excluido	1	4
Martí Domingo, David	Excluido	1	4

Especialidad: Instalaciones electrotécnicas

APPELLIDOS Y NOMBRE	SITUACIÓN	CAUSA	PUNTUACIÓN
Infante Francés, Manuel	Excluido	3	9
Riutort Crespí, Antoni	Excluido	3	7,71
Agrelo Feira, Antonio	Excluido	3	6,236
Segura Durán, Bartomeu	Excluido	3	5
Casares Carmona, María del Pilar	Excluida	3	4
Ramírez Gorostizaga, Iker	Excluido	1	4
Martí Domingo, David	Excluido	1	4
Alzamora Moreno, Marcelo	Excluido	1	2,936
Vanrell Vanrell, Josep Antoni	Excluido	3	2,4
Fernández Vilchez, Juan Manuel	Excluido	3	0

Especialidad: Sistemas y aplicaciones informáticas

APPELLIDOS Y NOMBRE	SITUACIÓN	CAUSA	PUNTUACIÓN
Agrelo Feira, Antonio	Excluido	3	6,236
Riutort Crespí, Antoni	Excluido	3	5,71
Bergas Amengual, Miguel Angel	Excluido	3	5,388
Segura Durán, Bartomeu	Excluido	3	3
Bover Solano, Xavier	Excluido	1	1,75
Fornes Carbonne, Sebastia	Excluido	3	0

Especialidad: Alemán

APPELLIDOS Y NOMBRE	SITUACIÓN	CAUSA	PUNTUACIÓN
Martín Tordecillas, Maria Angeles	Excluida	1	11,673
Mora Vives, Aina	Excluida	3	4,75
Ciprés Rallo, Maria Montserrat	Excluida	3	0,8

ANEXO 3

Causas de exclusión

- 1) No acreditar el cumplimiento de ninguno de los requisitos fijados para cada una de las especialidades en el ámbito de la plaza a la que se opta.
- 2) Presentar la solicitud fuera de plazo.
- 3) No adjuntar la documentación acreditativa tal como establece el apartado 2.3 del anexo 2 de la convocatoria.
- 4) No cumplir alguno o algunos de los requeridos (a, b, c, d, e, f, g, i) establecidos en el punto 1 del anexo 2 de la convocatoria.
- 5) No estar en posesión de alguno de los títulos requeridos en la convocatoria.
- 6) Estar en la lista de admitidos de la misma especialidad.
- 7) Acumular un tiempo trabajado como profesor especialista que supere los límites establecidos en el artículo 15.5 de la Ley del estatuto de los trabajadores.
- 8) No haber transcurrido dos años desde el último contrato como profesor especialista.